

11 0594

1961



110594

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

D. JOSE VILANOVA BOSCH

de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Entenza, núm. 196, relativo a :

"SOPORTE PARA CONDUCCIONES"

=====



110594

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere, como se indica en su enunciado, a un soporte para conducciones. - - - - -

5. La instalación de conducciones en general, (eléctricas, gases, líquidos, teléfonos, etc.), comporta ciertas dificultades en cuanto a su forma de fijación, sobretodo cuando se trata de casos susceptibles de sufrir modificaciones en el número y calibre de los elementos conductores, dado que ello exige reformas en la estructura soportante, con la consiguiente inversión de nuevos materiales y de mano de obra especializada, aparte los desperfectos que inevitablemente se infieren en tales casos en los paramentos estables que sostienen dicha estructura, todo lo cual es interesante evitar, particularmente si se desea proporcionar a la instalación un carácter de acabado definitivo y no un aspecto de provisionalidad. - - - - -

10.

15.

20. Para superar el referido inconveniente, ha sido ideado un soporte para conducciones, según se expone en el presente Modelo de Utilidad, caracterizado por el hecho de estar constituido a base de un perfil rectangular, en funciones de corredera, fijable a una parte estable, con uno de sus lados mayores abierto longitudinalmente, en la que se aplica un cuerpo de tuerca atravesado por una espiga roscada, aplicada

110594



en sentido perpendicular a dicho lado del perfil, siendo dis-
puestos en aquella espiga un cuerpo de abrazadera que presen-
ta una sección transversal acanalada, y un cuerpo de brida
que completa dicha sección, ambos libremente movibles a lo
5. largo de la espiga, en orden a componer entre ambas piezas un
paso sustancialmente circular destinado a la colocación de una
conducción para flúidos, la cual es sujeta a presión al ser
apretadas las piezas de referencia entre sí y contra la corre-
dera por medio de una tuerca aplicada por el extremo exterior
10. de la espiga roscada, todo ello de manera que el citado con-
junto de elementos acoplados por la espiga es susceptible de
ser deslizado a lo largo de la corredera a efectos de situar-
lo y fijarlo en el punto conveniente, al igual que otros con-
juntos asimismo aplicables en la misma corredera. - - - - -

15. En la espiga roscada de acoplamiento son sucesivamente
aplicables diversos grupos de abrazaderas y bridas destina-
dos a sujetar otras tantas conducciones, con independencia
del calibre de las mismas, todos ellos presionados por la tuer-
ca del extremo exterior de la espiga. - - - - -

20. El cuerpo de tuerca y el cuerpo de abrazadera presentan
en sus caras oponentes una zona central saliente, coincidente
con la abertura longitudinal de la corredera, destinada a in-
sertarse entre las aletas de la corredera que flanquean dicha
abertura, en orden a obtener el centrado y fijación lateral
25. de los elementos movibles con relación a la corredera. - - - - -

Entre los cuerpos de abrazadera y de brida se intercala,
en su zona de acoplamiento con la espiga roscada, una junta
de cierre destinada a proporcionar la adecuada separación pa-



11 0594

ra abarcar y presionar la conducción aplicada en el paso acanalado. -----

5. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización del presente Modelo de Utilidad haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: -----

Figura 1, representa, en perspectiva, el conjunto de elementos componentes de un soporte para conducciones. ---

15. Figura 2, es una vista, en planta, de un soporte para conducciones. -----

Figura 3, es una vista lateral de un soporte múltiple para conducciones. -----

20. Los soportes de referencia se componen de un perfil laminado o corredera 1, de sección rectangular, la cual tiene uno de sus lados mayores abierto longitudinalmente, formando unas aletas 2 a ambos lados de la abertura, de un cuerpo de tuerca 3, de un cuerpo de abrazadera 4 y de un cuerpo de brida 5, todos ellos relacionados por una espiga roscada 6. ---

25. El cuerpo de tuerca 3 abarca la anchura interior de la corredera 1, y en su cara anterior forma un resalte central 7 que se aloja en la abertura de dicha corredera, por lo que es deslizable longitudinalmente dentro de esta última, sin poder

110594



se mover en sentido transversal. - - - - -

5. La abrazadera 4 consta de un bloque de acoplamiento 8 y una aleta 9 que bordea una acanaladura destinada a la colocación de una conducción 10. Presenta también un resalte central para alojamiento en la abertura de la corredera 1.

La brida 5 consta asimismo de un bloque de acoplamiento 11 y de una aleta 12 para completar el cierre del citado paso acanalado de la abrazadera. - - - - -

10. La abrazadera 4 y la brida 5 tienen un orificio transversal en su bloque de acoplamiento, para la introducción de la espiga 6, la cual tiene roscados por lo menos sus extremos, y de modo que aquéllas piezas puedan moverse libremente a lo largo de la propia espiga. - - - - -

15. Al ser debidamente conjuntados los diversos elementos referidos para la sujeción de una conducción 10, esta última es apretada por medio de una tuerca 12 colocada por el extremo exterior de la espiga 6. Con ello, la conducción 10 queda retenida en el conjunto de piezas movibles acoplados por la espiga, en tanto el propio conjunto es capaz de ser desplazado a lo largo de la corredera 1, siempre que así se desee, aflojando la tuerca 12. A esta tuerca se acompaña una arandela 13. - - - - -

20. Las abrazaderas 4 y bridas 5 se realizan en tamaños diversos en atención a la envergadura del paso para conducciones 10, con el objeto de admitir la necesaria variedad de groesos de estas últimas; no obstante, para ajustarse con mayor aproximación a tales groesos, de modo que los mismos resulten siempre algo superiores a los del paso en cuestión,



110594

se prevé la aplicación de unas juntas de cierre 14, entre abrazadera 4 y brida 5, en los casos que ello resulte conveniente. - - - - -

5. En una misma espiga 6 pueden ser aplicados uno o más conjuntos de abrazaderas 5 y bridas 5, bastando solo para ello que ofrezcan la necesaria longitud, siendo todos ellos apretados por una misma tuerca exterior 12. Estos conjuntos pueden ser de iguales o de diferentes dimensiones, a tenor del calibre de las conducciones a aplicar. - - - - -

10. Con este tipo de soporte cabe poder distribuir las conducciones 10 en la forma deseada, dentro del margen de longitud de la corredera 1, así como en el número y calibre conveniente. Esta corredera 1 puede disponerse verticalmente, horizontalmente o en oblicuidad, según se requiera para la instalación de las conducciones y de los medios de fijación de dicha corredera; estos medios pueden consistir en la solidarización a una pared, columna o similar, mediante accesorios al efecto. - - - - -

20. Con lo anteriormente expresado se observa que con el nuevo soporte cabe realizar toda suerte de modificaciones, previstas o no previstas, relacionadas con el número y condiciones de las conducciones a sostener. Estas conducciones pueden ser para instalaciones de electricidad, agua, gases y otros flúidos, bien sea en forma de tubos o de cables. - -

25. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y aplicación del soporte según el presente Modelo de Utilidad, debe hacerse constar, en resúmen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalla la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensio-



- nes, número de elementos integrantes, materiales empleados en la construcción de los mismos, formas de mútuo acoplamiento y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -
- 5.

N O T A

10. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes :

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Soporte para conducciones, caracterizado por el hecho de estar constituido a base de un perfil de sección rectangular, en funciones de corredera fijable a una parte estable, con uno de sus lados mayores abierto longitudinalmente, en la que se aplica un cuerpo de tuerca atravesado en sentido perpendicular a dicho lado de la corredera por una espiga roscada, siendo dispuestos en esta espiga un cuerpo de abrazadera que presenta una sección transversal acanalada y un cuerpo de brida destinado a completar dicha sección, ambos libremente movibles a lo largo de la espiga y en orden a completar entre ellos un paso substancialmente circular destinado a la colocación de una conducción para flúidos, la
20. cual es sujeta a presión al ser apretadas entre sí las citadas piezas, y contra la corredera, por medio de una tuerca aplicada por el extremo exterior de la espiga roscada, todo
25. ello de manera que el mencionado conjunto de piezas acopla-



110594 18 00

dos por la espiga es susceptible de ser deslizado a lo largo de la corredera a efectos de situarlo y fijarlo en el punto conveniente, aligial que otros conjuntos asimismo aplicables en la misma corredera para sostener otras conducciones. - - -

5. 2.- Soporte para conducciones, según la reivindicación anterior, caracterizado porque en la espiga roscada de acoplamiento son sucesivamente aplicables diversos grupos de abrazaderas y bridas destinados a sujetar otras tantas conducciones, con independencia del calibre de las mismas, todos ellos presionados por la tuerca del extremo exterior de la espiga. - - - - -

10. 3.- Soporte para conducciones, según la reivindicación primera, caracterizado porque el cuerpo de tuerca y el cuerpo de abrazadera presentan, en su cara oponente, una zona central saliente que coincide con la abertura longitudinal de la corredera, destinada a insertarse entre las aletas de la corredera que flanquean dicha abertura, en orden a obtener el centrado y fijación lateral de los elementos movibles en relación con la corredera. - - - - -

20. 4.- Soporte para conducciones, según la reivindicación primera, caracterizado porque entre los cuerpos de abrazadera y de brida, en su zona de acoplamiento con la espiga roscada, se intercala una junta de cierre, atravesada por dicha espiga, destinada a proporcionar la necesaria separación entre aquéllos cuerpos a efectos de poder abarcar y presionar la conducción aplicada en el paso acanalado. - - - - -

25. 5.- "SOPORTE PARA CONDUCCIONES". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas.

110594



das por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA. 13 DIC 1964

P.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. CURELL SUÑOL', is written over the typed name.

M. CURELL SUÑOL

E

110594



FIG. 1

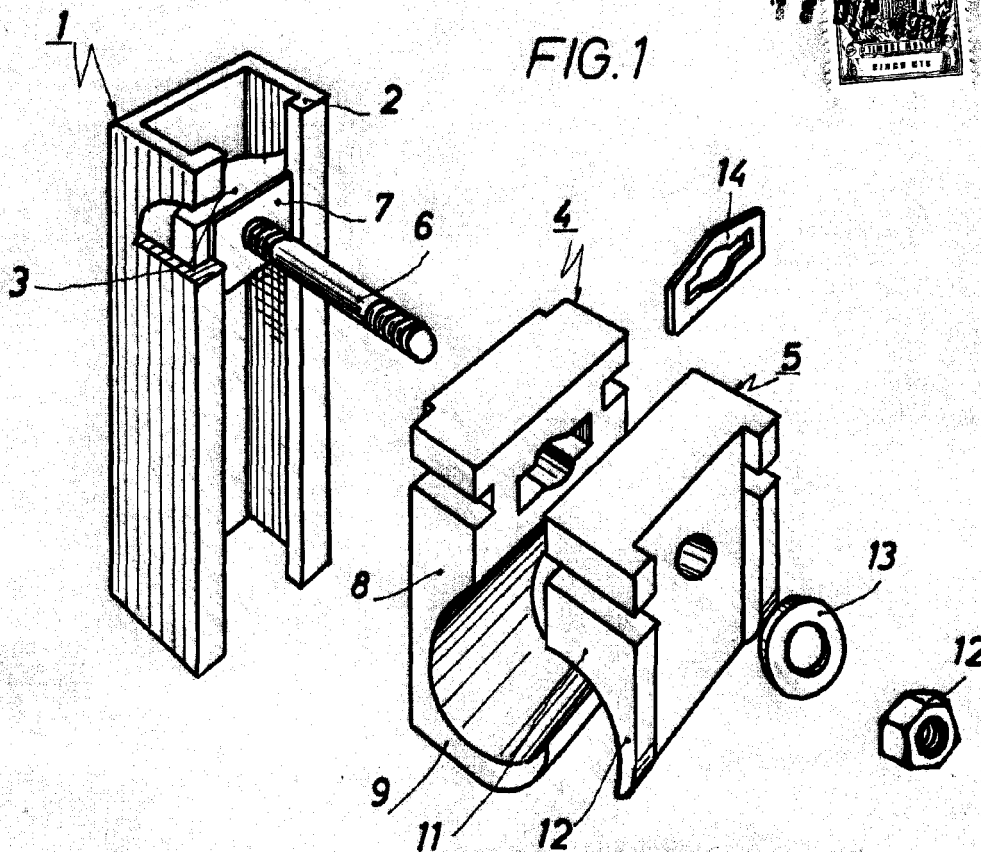


FIG. 2

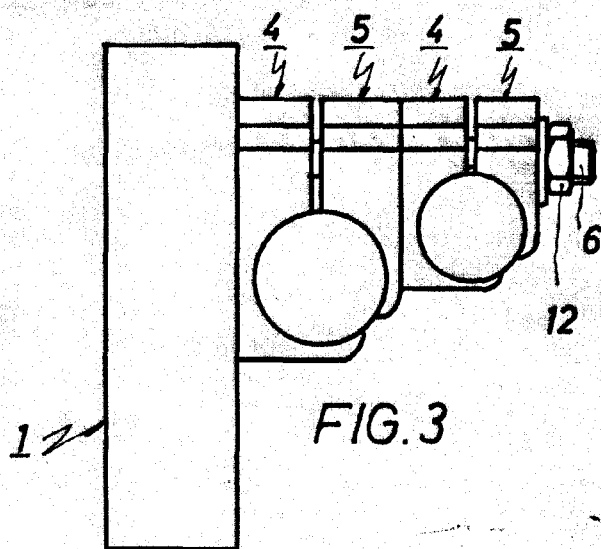
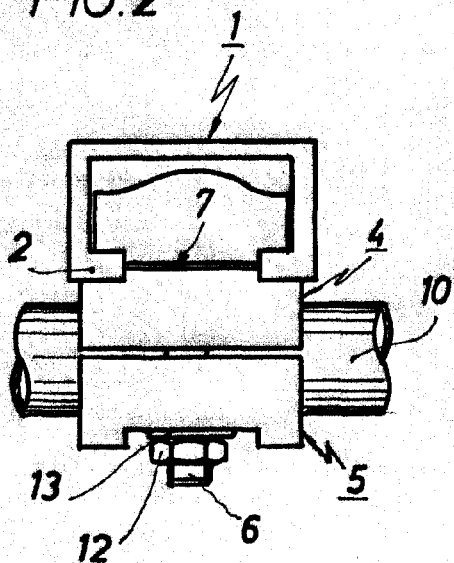


FIG. 3

BARCELONA, 18 DIC 1964

P.A.

M. CURELL SUÑER